

SANTIAGO, 19 ENERO 2021

RESOLUCION N° 0129 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°051 de 2021; el Memorándum N°13 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos; el correo electrónico de fecha 15 de enero de 2021 de la Dirección de Capacitación y Postítulos; y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta N°051 de 13 de enero de 2021, aprueba el curso Introducción a los Derechos Humanos, código 050029.
2. Que el Memorándum N°13 de 15 de enero de 2021 del Directo de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita la resolución de dictación de la primera versión del Curso Introducción a los Derechos Humanos.
3. Que el curso Introducción a los Derechos Humanos se comenzó a dictar antes de ser aprobado mediante resolución exenta al igual que la dictación de su primera versión.
4. Que por lo expuesto en el Considerando 3° es necesario regularizar dicha situación.
5. Que, así las cosas, el Memorándum N°13 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Autorícese y Regularícese** la dictación de la primera versión del Curso **“INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS”** código 050029, aprobado mediante Resolución Exenta N°051 de 13 de enero de 2021, que dictó la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y y del Programa Derechos Humanos y Ciudadanía dependiente de la Vicerrectoría Académica, en las condiciones que se señalan a continuación:

Curso cerrado, se dictó para la Corporación Administrativa del Poder Judicial entre el 07 y el 18 de diciembre, ambas fecha de 2020, en modalidad E-learning, con un total de 16 horas cronológicas y para un cupo de 53 alumnas y alumnos.

El valor del curso fue de \$6.874.875.- (seis millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos), según Orden de Compra N°425-899-CM20.

II. Al término del curso los participantes que lo aprueben, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

III. El Coordinador Docente del curso es el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

IV. Apruebase el Presupuesto por Centro año 2020 documento que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario, de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el folio N°333 de fecha 30 de diciembre de 2020.

V. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al Subtítulo 2 “Compra de Bienes y Servicios”, ítem 2.6, del presupuesto vigente de la Universidad. Regístrese y Comuníquese,

Firmado digitalmente por
LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.01.19
11:47:05 -03'00'

LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO
Firmado digitalmente por
LUIS LEONIDAS
PINTO FAVERIO
Fecha: 2021.01.19
10:08:22 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna (con antecedentes)
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos



Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador Docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT/jgcf